



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## ACTA N°02-MIMP/CICI

En la ciudad de Lima, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ubicado en el segundo piso del edificio sito en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 155-2011-MIMDES, N° 226-2011-MIMDES, N° 207-2014-MIMP y N° 130-2016-MIMP, el cual se encuentra integrado por el señor WALTER BEGAZO PUENTE, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Presidente; el señor FERNANDO OSCAR CASTILLO GONZALES, Director Ejecutivo del Programa Nacional Vida Digna, en su calidad de Secretario Técnico; el señor DIÓGENES ANTONIO DEL CASTILLO LOLI, Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la señora AMELIA CABRERA SALAZAR, Directora Ejecutiva del Programa Nacional Yachay, la señora LIDIA ELISA SIHUACOLLO MAMANI, Directora Ejecutiva del Programa de Pensión por Discapacidad Severa.

Acto seguido se procedió a verificar la asistencia, encontrándose presentes el señor WALTER BEGAZO PUENTE, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Presidente; el señor FERNANDO OSCAR CASTILLO GONZALES, Director Ejecutivo del Programa Nacional Vida Digna, en su calidad de Secretario Técnico; el señor DIÓGENES ANTONIO DEL CASTILLO LOLI, Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la señora AMELIA CABRERA SALAZAR, Directora Ejecutiva del Programa Nacional Yachay, la señora LIDIA ELISA SIHUACOLLO MAMANI, Directora Ejecutiva del Programa de Pensión por Discapacidad Severa.

### **I. AGENDA:**

- Aprobación del Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno en el MIMP.

### **II. DESARROLLO DE LA AGENDA:**


Previo saludo cordial del señor Presidente a todos los presentes, se expuso lo siguiente:

El Presidente del Comité expuso el proyecto del Plan de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno en el MIMP a los integrantes del comité, ellos se encargaron de aportar comentarios y modificaciones al proyecto. Luego de un intercambio de opiniones todos los integrantes llegaron a un consenso.

### **III. ACUERDOS:**

1. Aprobar el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno en el MIMP.

Siendo las 17:00 horas, el señor Presidente manifestó su agradecimiento por la concurrencia de los miembros del Comité dando por levantada la reunión y firmándose la presente acta, en señal de conformidad.



---

Walter Begazo Puente  
Oficina General de Planeamiento y  
Presupuesto  
Presidente




---

Fernando Oscar Castillo Gonzales  
Programa Nacional Vida Digna  
Secretario Técnico



---

Diógenes Antonio del Castillo Loli  
Oficina General de Asesoría Jurídica



---

Amelia Cabrera Salazar  
Programa Nacional Yachay



---

Lidia Elisa Sihuacollo Mamani  
Programa de Pensión por  
Discapacidad Severa